



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. No. 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO SAN NICOLÁS, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004
SAN NICOLÁS, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INDICE

INTRODUCCIÓN

ESTRATEGIAS GENERALES

ESTRATEGIA SOCIAL OBJETIVOS

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

POLÍTICA SOCIAL

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA

DEPORTE

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

VIVIENDA

REHABILITACIÓN DE CAMINOS

ESTRATEGIA ECONÓMICA

ESTRATEGIA POLÍTICA

ESTRATEGIA JURÍDICA

INTRODUCCIÓN

SIENDO EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS, EL MÁS PEQUEÑO DE LA ENTIDAD EN CUANTO A POBLACIÓN, INTEGRADO POR OCHO COMUNIDADES, CASI TODAS CON LA CARENCIA PRINCIPAL DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO Y AGROPECUARIO., CON REDUCCIÓN EN EL RESTO DE LOS SERVICIOS Y FUENTES DE EMPLEO, ES PRIORIDAD DEL AYUNTAMIENTO DAR ESPECIAL ATENCIÓN A LAS DEMANDAS PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD, DURANTE EL PROCESO DE PROSELITISMO, RECLAMOS QUE FUERON FUNDAMENTALES PARA ELABORAR NUESTRO PROYECTO DE GOBIERNO Y EL PRESENTE DOCUMENTO.

LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO NOS OBLIGAN A REALIZAR UN EJERCICIO DE TRABAJO CONTINUO DE LA MANO DEL PUEBLO, CON EL CONCURSO DE LOS NIVELES SUPERIORES DE GOBIERNO, PARA SUPERAR LAS ESPECTATIVAS.

ESTAMOS CIERTOS QUE PARA CRISTALIZAR LOS ANHELOS DE LOS GOBERNADOS, CONTAMOS CON EL RESPALDO DE LOS REGÍMENES FEDERAL Y ESTATAL, A TRAVES DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS, TALES COMO: INFRAESTRUCTURA SOCIAL, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EMPLEO TEMPORAL Y OTROS EN EL AMBITO FEDERAL. EN TANTO QUE EL GOBIERNO ESTATAL NOS OTORGA LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA "VAMOS TAMAULIPAS" COMO ESTRATEGIA SUPREMA PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO.

POR SU PARTE EL MUNICIPIO PARTICIPARÁ DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS EN LA TAREA DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES, NO OBSTANTE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES IMPLEMENTADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.

EN CONSECUENCIA NUESTRO COMPROMISO ES DESTINAR GRAN PARTE DE LOS RECURSOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A RESOLVER EL PROBLEMA DE LA CARENCIA DEL VITAL LIQUIDO, CON LA PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS, REHABILITACIÓN DE LOS YA EXISTENTES, CONSTRUCCIÓN DE PILAS DE ALMACENAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN.

REALIZAREMOS LO ANTERIOR SIN DESCUIDAR LAS DEMANDAS DE SALUD, EDUCACIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y GENERACIÓN DE EMPLEOS.

PARA ATACAR EL PROBLEMA DE LA FALTA DE EMPLEOS, HEMOS SOLICITADO A LAS AUTORIDADES DE SEDESOL AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL Y SE HA PEDIDO A CONTRATISTAS QUE PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS TALES COMO CONSTRUCCIÓN DE PILAS Y REHABILITACIÓN DE ALJIBES, DEN TRABAJO A RESIDENTES DE LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS.

PARA ATENDER LOS RECLAMOS DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA MUJER Y LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, HABREMOS DE CONJUNTAR ESFUERZOS CON EL SISTEMA DIF. ESTATAL, QUE PRESIDE LA TALENTOSA DOÑA MARÍA ANTONIETA MORALES DE YARRINGTON.

PARA LLEVAR A CABO NUESTROS PROPOSITOS APLICAREMOS EL MÁXIMO DE NUESTRO TIEMPO EN EL MARCO DEL TRABAJO, LA HONESTIDAD, EL DIALOGO Y LA GESTIÓN.

SABEMOS QUE PARA CUMPLIR EXPECTATIVAS CONTAMOS CON EL RESPALDO DE NUESTRO AMIGO EL LIC. TOMÁS YARRINGTON RUVALCABA, QUE CON SU ESTILO DE GOBERNAR INYECTA ENERGÍA, DÁ CONFIANZA Y NOS OBLIGA A NO AFLOJAR EL PASO.

¡ADELANTE SAN NICOLAS ES DE TODOS!

C. MANUEL GUADALUPE GONZÁLEZ VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2002 - 2004

ESTRATEGIAS GENERALES:**1.- ESTRATEGIA SOCIAL****1.1.- Objetivos**

En la Estrategia Social se habrán de definir los Programas y Acciones de la Administración Pública Municipal encaminadas a fomentar la igualdad de oportunidades para la superación colectiva de los habitantes de San Nicolás.

1.2.- Estrategias específicas y líneas de acción.**1.2.1.- Política Social.**

Incrementar la atención a los habitantes de nuestro municipio, sabedores de que la mayoría son de escasos recursos, por la falta de fuentes de trabajo y la improductividad de la tierra.

1. Fortalecer la organización de las comunidades para que participen en el proceso de planeación y ejecución de las obras que benefician a todos por igual, en un ambiente de unidad en el trabajo.

2. Establecer mecanismos que permitan llevar los servicios básicos al mayor número de población posible.

1.2.2.- Educación.

- Aplicar recursos suficientes para realizar el mayor número de obras de mantenimiento de espacios educativos.
- Demandar de parte del personal docente de las Instituciones Educativas, su participación para que junto a las autoridades municipales, transmitan la importancia de la organización en el proceso de la planeación.
 1. Se planea para este ejercicio dar mantenimiento a las escuelas de la Cabecera Municipal, y de los ejidos Flechadores, el Palmar y las Vírgenes.
 2. Aplicar un programa intensivo de alfabetización.
 3. Llevar a cabo la construcción de un aula de tele secundaria.

1.2.3.- Salud

- Mejorar la calidad de los Servicios de Salud, que se prestan en el Municipio.
 1. Mejorar la calidad de los servicios médicos que se prestan en San Nicolás.
 2. Gestionar las demandas del IMSS, fortalecer la atención médica que presta en la Cabecera Municipal, a fin de que abarque todo el Municipio.
 3. Promover ante la Dirección General de Salud Pública el equipamiento de la Clínica Rural y el consultorio; y el otorgamiento de medicamentos permanente para que los pacientes tengan atención pronta.
 4. Trabajar coordinadamente con el DIF Estatal y Municipal, para que las Campañas de Salud, se lleven con más frecuencia a nuestro Municipio, otorgando el apoyo necesario porque la salud es tarea de todos.

1.2.4.- Cultura.

- El Gobierno Municipal implementará en coordinación con el Instituto Tamaulipeco de la Cultura, programas culturales con la presentación de grupos teatrales, musicales y bailables que mantengan latente nuestro folklore.

- Importante para el municipio será la participación de personal docente de las instituciones en actividades culturales, realizando conferencias, siendo el enlace con personalidades de la cultura.
- Para cristalizar estos proyectos se instituirá la Casa de la Cultura y tocaremos puertas para recibir el apoyo de las autoridades Estatales.

1.2.5.- Deporte.

- La actividad Deportiva es básica para la salud y nos aleja de los vicios, acrecentando los vínculos familiares reflejo indiscutible de la integración familiar.
- El Ayuntamiento fomentará el Deporte promoviendo torneos de fut-bol, básquet-bol y beis-bol.
- A través de la Dirección de Obras Públicas, serán rehabilitados los campos de fut-bol y las canchas de voli y básquet-bol.
- La dirección de Fomento Deportivo, será el conducto para la coordinación de material deportivo.

1.2.6.- Atención a la Juventud.

- Ahora más que antes, ante los peligros de la drogadicción, la juventud requiere de una especial atención, en la cual participen, servidores públicos, maestros, amas de casa, organismos prestadores de servicios, en fin atender a la juventud es tarea de todos.
- Para ello, el Ayuntamiento implementará diversas actividades, tales como Deportivas, Culturales y Recreativas.
- Se llevará a cabo ciclos de conferencias.
- Sin duda alguna el diálogo permanente con la juventud será importante para fortalecer su espíritu, es por ello que el Ayuntamiento realizará tareas de acercamiento con los jóvenes del municipio. Ese diálogo permitirá conocer las inquietudes de la juventud y sus aspiraciones.
- Habremos de ser gestores ante las autoridades Estatales, para respaldar los proyectos de los jóvenes que quieren continuar sus estudios.

1.2.7.- Desarrollo Integral de la Familia.

- Pilar importante para el Ayuntamiento en las tareas de Asistencia Social a la comunidad, en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a nivel Estatal destaca la figura de la gran señora María Antonieta Morales de Yarrington, quien se prodiga por atender a las familias Tamaulipecas, en San Nicolás. La señora María A. Zúñiga abandera las actividades a nivel Municipal.
- Para alentar los programas del DIF Municipal, el Ayuntamiento dispuso un subsidio de \$750,000.00 distribuido en partidas mensuales.
- Se respaldarán todas las campañas que se emprendan con recursos humanos y materiales para lograr el éxito deseado para bien de la niñez, la mujer y las personas de la tercera edad.
- Como el primer día de esta gestión administrativa, se continuará fortaleciendo la integración familiar.

1.2.8.- Desarrollo Integral del Municipio.

- Para esta administración la prioridad de prioridades es el agua potable, en consecuencia, de las demandas captadas durante el proceso de proselitismo, el 80% de los reclamos se enfocó a la solución del problema del vital líquido.
- De ahí que dentro del programa para el presente trienio, nos hemos echado a cuentas presentar propuestas dentro de los programas de Infraestructura Social, Vamos Tamaulipas y Empleo Temporal; relacionadas con reconstrucción de aljibes, perforación de pozos profundos, desasolves de los ya existentes, a fin de incrementar su producción, construcción de tanques de almacenamiento y mantenimiento de las líneas de conducción, para beneficiar a los ejidos.
 1. El Palmar.
 2. Las Ánimas.
 3. Flechadores.
 4. Cuatro Milpas.
 5. Carricito.
 6. Tres de Abril.
 7. Las Vírgenes.
 8. Cabecera Municipal.
- En si todas las comunidades del Municipio requieren del concurso de los tres niveles de Gobierno, para abatir la escasez de el líquido elemental.
- Otra de las peticiones formuladas es la relativa a la energía eléctrica, para dar respuesta a esta petición hemos dispuesto demandar de las autoridades de los dos niveles superiores de Gobierno, su participación para ampliar las redes o bien adquirir plantas solares para solucionar este problema.
- Este plan contempla el destino de recursos para el mantenimiento de los planteles educativos del Municipio, a fin de que maestros y alumnos desarrollen sus funciones en espacios cómodos, para ello requerimos del concurso de todos de manera particular de los padres de familia que desempeñan una especial participación en la educación de sus hijos.

1.2.9.- Vivienda.

- Es importante el programa de mejoramiento de la vivienda, esta administración contempla en su programa realizar trabajos en esta materia en los Ejidos Tres de Abril, Cuatro Milpas, el Palmar y las Vírgenes.
- Para hacer posible incrementar la producción agropecuaria se han presentado propuestas para la aplicación de recursos en el desenraíce de parcelas, construcción y rehabilitación de presas, empedrado de las ya existentes, mejoramiento del ganado, ampliación del techo financiero del programa Crédito a la Palabra.
- Se contempla la creación de pequeñas Industrias, recurriendo a los programas de Crédito y Micro Créditos, a fin de que los interesados tengan capacidad para iniciar actividades en este ramo.
- Sobre el particular, hemos recurrido a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario, en respaldo a un grupo de compañeros que desean instituirse como empresarios mezcateros. Como es del dominio público, San Nicolás es el Municipio propicio para producir este producto de calidad.

1.2.10.- Rehabilitación de Caminos.

- Es propósito de esta administración mantener en buen estado las vías de comunicación, para ello se pretende rehabilitar los caminos que enlazan a las comunidades, a fin de que los pobladores puedan desplazarse con seguridad de un lugar a otro, o tener fácil comunicación con las carreteras.

- Para beneficio de las comunidades hemos gestionado ante el Gobierno del Estado la construcción del tramo de carretera de la Cabecera Municipal a San Carlos.
- El servicio de teléfono es la forma rápida de comunicación y es en tanto un renglón que merece especial atención. Es por eso que se ha programado modernizar el sistema existente en la Cabecera Municipal, el Palmar y Flechadores y ampliar el sistema a todas las comunidades del Municipio.

2.2.2.- Estrategia económica.

- Bien es sabido que el Municipio de San Nicolás es de los más pobres de la entidad, sin fuentes de trabajo, con tierras improductivas, con una ganadería incipiente que para que subsistan sus moradores, requieren del apoyo permanente de sus autoridades.
- Que las participaciones Federales han venido a menos, que los ingresos propios por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, son anónimos.
- Ante estas circunstancias, las fuentes de captación de recursos para el Desarrollo del Municipio, circunscriben a los regímenes Federal y Estatal y a ellos habremos de recurrir en demanda de incrementos financieros para dar respuesta a las sentidas demandas de la población.

3.- Estrategia Política.

- La unidad es la mejor fórmula para alcanzar el éxito de los propósitos, la convocatoria permanente de esta administración ha sido de fortalecer la unidad para cristalizar los proyectos, siempre hemos mantenido el diálogo con nuestros gobernados, el proyecto de Gobierno es de todos y a todos compete el desarrollo de nuestro Municipio.
- Con la participación de los beneficiarios en cada comunidad habremos de lograr los objetivos.

4.- Estrategia Jurídica.

- Nuestras acciones se sustentan en la Constitución General de la República, en la Constitución Local, en el Código Municipal y demás leyes reglamentarias, a esos ordenamientos nos ceñimos para trazar nuestro futuro.
- Este documento contiene las demandas y aspiraciones del Pueblo, las obras proyectadas son consecuencia de la decisión de los beneficiarios.
- Pondremos en cada acción todo nuestro empeño, en el marco de la honestidad, la verdad y la lealtad.

V. DE SAN NICOLÁS, TAM., ABRIL DE 2002.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MANUEL GPE. GONZÁLEZ VILLARREAL

SECRETARIO

C. DANIEL A. CASANOVA LOZOYA